



Bogotá D.C., 20 de enero de 2024

Doctora:

ANA LUCÍA OSORIO SEPÚLVEDA

Directora Técnica de Contratación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN – CDP 2025

Cordial saludo,

En atención a las necesidades operativas y misionales de la Oficina de Control Interno Disciplinario, y considerando los requerimientos actuales derivados de nuestras funciones asignadas según el artículo 22 del Decreto 164 de 2021, nos permitimos solicitar formalmente el inicio de los trámites para la contratación de las siguientes personas, cuyos servicios son indispensables para el cumplimiento eficiente de nuestras actividades:

C.C. 52384335	MONICA RUTH TRIANA PIZA
C.C. 1000834086	LINA HASBLEIDY PARRA CELY
C.C. 1052394980	LEIDY JOHANA FONSECA COLMENARES
C.C. 1127044937	JORGE LUIS MORENO CARREÑO
C.C. 1026586174	OLGA MANUELA GARCIA RODRIGUEZ
C.C. 50985121	ELI MILENA GALEANO DORIA

La contratación de las personas mencionadas resulta imprescindible para atender las demandas crecientes en la sustanciación de procesos disciplinarios, la gestión documental, la implementación de las tablas de retención documental, así como para el desarrollo de tareas relacionadas con la notificación, archivo y tramitación de procesos de alta complejidad, incluyendo aquellos que involucran violencias basadas en género. Estas actividades son fundamentales para garantizar el cumplimiento de los principios de celeridad, eficacia y legalidad que rigen la función disciplinaria, conforme a la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario).

Es importante resaltar que estas contrataciones son necesarias debido a la inexistencia de personal de planta con perfiles y capacidad suficiente para asumir las funciones

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



descritas, situación ya puesta en conocimiento de la Dirección de Talento Humano mediante la solicitud de certificación correspondiente.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente la autorización y gestión para llevar a cabo los procesos contractuales de selección y vinculación de los mencionados contratistas, garantizando así la continuidad y el adecuado desarrollo de las labores a cargo de esta Oficina.

Cordialmente;

CRISTIAN DAVID SALAZAR CHAVARRO

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Elaboró: William Alonso Urquijo Güiza - Profesional Universitario